



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41.196.858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434
29080 Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



Circular 09/2021 DMDA 7 Abril 2021

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE MÁLAGA SUB-18

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

1. Ámbito.-

Podrá inscribirse todo deportista federado en la Delegación Malagueña de Ajedrez con licencia en vigor de 2021 y que su fecha de nacimiento sea desde 2003 y años posteriores.

2. Inscripciones.-

Las inscripciones se realizarán a través de, <http://www.gefe.net>, hasta el Jueves 15 de Abril a las 23:59 horas. Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda. Los emparejamientos de la ronda 1 serán publicados 12 horas antes del comienzo.

SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

1. Fecha de juego.-

Sábado 17 y Domingo 18 de Abril de 2021 a doble jornada.

2. Lugar de juego.-

Pista auxiliar Polideportivo El Limón, Av. El Limón, s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga.

3. Sistema de juego.-

Suizo a 6 rondas.

4. Horario.-

- Ronda 1: Sábado 17 de Abril a las 10:00h.
- Ronda 2: Sábado 17 de Abril a las 12:00h.
- Ronda 3: Sábado 17 de Abril a las 16:00h.

- Ronda 4: Domingo 18 de Abril a las 10:00h.
- Ronda 5: Domingo 18 de Abril a las 12:00h.
- Ronda 6: Domingo 18 de Abril a las 16:00h.

5. Ritmo de juego.-

50 minutos + 10 segundos de incremento por jugada.

6. Tiempo de demora.-

Se establece 15 minutos de retraso, después de ese tiempo se perderá la partida. El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos.

7. Clasificación inicial.-

Se aplicará la lista ELO FADA vigente con fecha de Abril de 2021.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41.196.858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434
29080 Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



8. Cómputo de ELO.-

El torneo será válido para ELO FADA.

9. Desempates.-

Buchholz -1, resultado particular, mayor número de victorias, performance recursiva.

10. Descalificaciones.-

Un jugador será descalificado por una incomparecencia injustificada o por falta grave. El incompareciente no será emparejado en lo sucesivo, contando como incomparecencia, salvo que notifique su intención de proseguir y se excuse, mediante escrito que exponga los motivos de su incomparecencia y asegure su concurrencia en las necesarias restantes rondas. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible primero ante el Comité de Competición.

11. Retirada del torneo.-

Si el deportista quiere cursar baja de su inscripción, deberá notificarlo en la dirección de correo electrónico, ajedrezmalaga@gmail.com, hasta las 21:00h. del 16 de Abril.

Una vez publicado los emparejamientos, el jugador que por causas de fuerza mayor no pueda asistir a la competición deberá justificar el hecho a la dirección de correo ajedrezmalaga@gmail.com y con copia a dmdaarbitrajes@gmail.com.

Durante el transcurso de las rondas, todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente deberá avisar al equipo arbitral o a la organización 30 minutos antes del comienzo de la ronda, ó antes de la confección del sorteo en caso de que no haya un descanso mayor entre las rondas, para no incurrir en incomparecencia.

Los jugadores podrán pedir ser desactivado en las distintas rondas. Estas solicitudes tendrán que hacerlas antes de la finalización de la ronda anterior. No sumarán puntos en las rondas en la que soliciten la desactivación.

12. Premios.-

Trofeos para los tres primeros clasificados.

13. Condición clasificatoria.-

La publicación de la clasificación general absoluta determinará el primer clasificado masculino y la primera clasificada femenina, que obtendrán los títulos de Campeón Sub-18 de Málaga y Campeona Sub-18 de Málaga, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía Sub-18 2021, con sus correspondientes becas. Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción del CAMPEONADO DE ANDALUCÍA SUB-18 2021.

La Delegación Malagueña becará con el 50% en la inscripción y en el alojamiento en habitación doble, al siguiente clasificado masculino ó femenino para el Campeonato de Andalucía Sub-18.

En esta ocasión no existen deportistas de la categoría Sub 18 malagueños becados por la FADA por su clasificación en campeonatos de Andalucía y España en la temporada 2020.

Según la circular 09 de la FADA con fecha 17 de Febrero de 2021, estipula que los deportistas en posesión del título de GM, GMF, MI y MIF pueden optar a una beca, estando las mismas limitadas e informándose de ellas en la convocatoria de la competición.

14. Comité de Competición.-

Las apelaciones que conciernan a las partidas, no a las bases del torneo, serán resueltas por un Comité de Competición. El mismo, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41.196.858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434
29080 Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



15. Reclamaciones.-

Un participante podrá presentar una apelación concerniente al juego, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez y ante el Comité de Competición, a condición de que lo haga por escrito en los 15 minutos posteriores a la finalización de la partida.

16. Comunicación.-

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

17. Protocolo Covid-19.-

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo Relativo A La Protección Y Prevención De La Salud Frente Al Covid-19 En Entrenamiento y/o Competición De La Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA.

18. Consentimiento informado Covid-19.-

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacer su inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al "*consentimiento informado Covid-19*". Tan solo deberán aportar en el momento de la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado, incluido en el anexo que se adjunta al final de esta circular.

19. Protección de datos.-

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

20. Aplicación de reglamento.-

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

VºBº El Delegado de la DMDA

José Francisco Garret Martínez

Secretario de la DMDA

Pablo Torrubia Palomo

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre y apellidos: _____
- Dirección durante la competición: _____
- Código postal: _____ Localidad: _____
- Número de teléfono: _____ D.N.I. : _____
- Correo electrónico: _____
- Países/CCAA que visitastes o dónde estuvistes en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de _____

Nota: En caso de ser menor, firmar Padre/Madre/Tutor o representante legal.

Fdo. : _____